



Estimadas compañeras, estimados compañeros, os informamos de la Mesa Negociadora del día 19 de abril de 2007

CGT- UGT Y STEP V-IV INFORMAN:

MESA NEGOCIADORA 19 abril 2007

De forma previa a comienzo de la Mesa Negociadora, su Presidente recuerda que en relación al Estatuto del Personal Investigador en Formación se había llegado a un acuerdo en la anterior Mesa Negociadora del mes de febrero y en el último Consejo de Gobierno no se respetó. Ante esta situación pide disculpas y afirma que esta situación no se volverá a repetir.

Los sindicatos señalamos que a las disculpas no son suficientes y se ha de añadir una rectificación, enviando de nuevo al Consejo de Gobierno el acuerdo alcanzado en Mesa Negociadora.

Punto 2. Información Institucional.

➤ El Presidente:

➤ Gestiones respecto al personal investigador en formación:

- Se ha hablado con el director del Servicio de Formación Permanente para incluirlos en los cursos dirigidos a PDI. Ya aparecen incluidos expresamente en algunos casos.
- Se ha hablado con la directora técnica del servicio de bibliotecas y documentación para agilizar los trámites burocráticos y que los investigadores puedan acceder a los servicios bibliotecarios como el PDI.

- Con respecto a los nombramientos para tribunales de los concursos de PDI explica que se han hecho rápidamente para evitar que les afecten los cambios de la LOU.
- El punto solicitado para modificar el reglamento de licencias y permisos de PDI se tratará en la próxima Mesa.
- En referencia al escrito presentado por los Técnicos Medios de Laboratorio informa que se está trabajando en el tema y que se tratará en la próxima Mesa.

➤ La Vicerrectora:

El concurso de traslado de **oficiales de laboratorio** se hará efectivo el uno de junio para no perjudicar la docencia. Al final sólo habrá una persona cesada.

Se están preparando los procesos de selectivos de **oficial de laboratorio**. Se realizarán por perfiles y con cuidado para que no coincidan las fechas.

Se realizará un concurso de traslados de **Técnicos Medios de Laboratorio** y se está trabajando en propuestas para crear por transformación nuevas plazas de grupo B.

Se hará efectivo el uno de junio el concurso de traslado de **grupo C de administración general**.

Se está estudiando la creación de nuevas plazas de **grupo B de administración general**.

Antes de que finalice el año, Institución tiene previsto convocar el proceso selectivo para los grupos D: **auxiliar de servicio y auxiliar de servicio bibliográfico**. Se estudiará en una comisión técnica las propuestas de procesos selectivos para ambos colectivos. Antes se ofertarán a concurso todas las plazas vacantes

Se intentará negociar un nuevo **calendario marco** antes del verano con la finalidad que la reducción horaria en verano se pueda aplicar este mismo año. Esta es una de las reivindicaciones que figura en nuestra propuesta de nuevo calendario marco:

<http://www.uv.es/stepv/pas/documents/calendari2.pdf>

Punto 3. Aprobación de pruebas selectivas.

Se presentaban las bases de las convocatorias de los grupos A y B de administración general (turno libre y promoción interna) y B de administración especial (turno libre).

Por nuestra parte se recalcó que era necesario ir más allá de la estructura de los procesos selectivos y que se tenía que tender a negociar con una visión más global que abarque otros elementos como la relación de vacantes, los calendarios generales de convocatorias, la oferta de empleo público y la clarificación de funciones.

El resultado de la votación fue de cuatro votos a favor y la abstención de la CGT.

Punto 4. Plantilla de PDI.

El punto del orden del día trataba de “Distribución del presupuesto para la promoción del profesorado y ampliación de plantilla curso 20072008”.

PROMOCIÓN: Se aprobó exactamente la valoración correspondiente de las plazas de promoción ya consideradas y valoradas por la Comisión de Profesorado y Consejo de Gobierno.

TRANSFORMACIÓN DE PLAZAS: Se aprobó la propuesta de confirmación, amortización de vacantes, transformación de plazas de vacantes confirmadas, con la precaución presupuestaria de una posible –siempre justificada- confirmación o transformación de plaza.

AMPLIACIÓN DE PLANTILLA.

Por necesidades docentes se aprobaron 18 plazas de Ayudante Dr./Ayudante a solicitud de los Departamentos (predominantemente se concederán las solicitudes de Ay. Dr.). Además se aprobaron 10 plazas de Asociados TP de 6 horas.

Por política universitaria se aprobaron 5 plazas de Ayudante, 1 plaza de TU TC, 1 plaza de TU (TP 6 horas) y 10 asociados de Ciencias de la Salud.

Por mejora de la calidad del personal contratado (Programa de promoción del profesorado As. TP) estaban previstas dos plazas para TU TC. Se abrió la posibilidad que a estas plazas puedan concurrir también acreditados para profesorado Contratado Doctor, tal como señalaba el programa diseñado por la Comisión de Profesorado de hace 3 años. Estas dos plazas, además de alguna más que se podría dotar según indicaciones del Vicerrector, se acumularían a las 4 aprobadas por ampliación de plantilla de los dos cursos anteriores. Es de suponer que se iniciará ya para este año el proceso para dotar estas plazas.

Además, por motivos de Investigación se dota una plaza de TU TC. Finalmente, hay que remarcar que se aprobó también una reserva de crédito para la segunda convocatoria de promoción y adaptación a la reforma de la LOU.

Consideramos positiva la propuesta, teniendo en cuenta que hay un presupuesto considerable y que se han tenido en cuenta nuestras propuestas de mejora. El documento se aprobó por unanimidad.

Punto 5. Ayuda Social.

Tras algunas modificaciones muy puntuales: técnicas (limitar documentación a presentar), económicas (subida de un 2% por el IPC) y de contenido (reducción de los porcentajes de discapacidad necesarios) **se aprueba por unanimidad la ayuda social para los años 2005 y 2006.**

Expusimos que las cantidades destinadas nos parecerían insuficientes, el Vicerrector de Economía alegó que a partir del 2007 se redefinirá el Fondo de Ayuda Social y las cantidades destinadas.

Turno abierto de Palabras.

Preguntamos por:

la aplicación del artículo 25 del Estatuto del Empleado Público que reconoce la **percepción de trienios al personal interino**. La Institución dijo que el personal interino cobrará los trienios con efectos del 15 de mayo, aunque el pago efectivo se retrasará un par de nóminas. La Vicerrectora comentó que se procuraría que la cantidad destinada a este pago no afecte a las partidas destinadas a la mejora de plantilla: reclasificación, ampliación...

la publicidad de las bolsas. Se nos alegó el volumen de trabajo del Servicio de PAS pero que, en todo caso, la gente podía ponerse en contacto directamente con el servicio para obtener toda la información que precisara

los motivos por los que no se han ocupado todavía las plazas que se crearon en la anterior ampliación de plantilla con carácter prioritario. No sabían pero lo mirarán.

Los criterios para conceder destinos provisionales y la posibilidad de ampliar la mejora de empleo a diferentes colectivos. Se está estudiando pero no es prioritario.